



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



LISTA DE ASISTENCIA

NUMERO DE REUNIÓN: TIPO:	1° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO	LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PISO 08
FECHA:	10 DE FEBRERO DE 2017	HORA DE INICIO:	11:00 HORAS

N°	Nombre del Participante	Área o Dependencia	Firma/Correo
1	Rubén Mendoza Rivera	DST	 rubenmendozaarivera@yahoo.com.mx
2	Juan Plata Olvera	C.S.F.	 juan.plata@issemym.gob.mx
3	Rodrigo Pérez Ríos	VIPPE	 rodrigo.perez@issemym.gob.mx
4	Nora Karina Álvarez Betrán	Contraloría Interna	 miguel.perez@issemym.gob.mx
5	Maria Guadalupe Salgado M.	Coordinación de Finanzas	 guadalupe.salgado@issemym.gob.mx
6	Francisco Pascual	SIASE	 fpascualenciso@gmail.com fpascualenciso@yahoo.com.mx
7	Rosa Martha Anila Mafra	Unidad Jurídica y C.	
8	Enid Avony Andrade Santos	Dir. Gral. de Crédito	 enid.andrade@gmail.com
9	Carolina Gómez	Legajo CPSS	 carolin.gomez@issemym.gob.mx
10	Olivia Palma P	SIASEYM	
11			
12			
13			
14			
15			

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



## ORDEN DEL DÍA COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO

NUMERO DE REUNIÓN: TIPO:	1º SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO
FECHA:	10 DE FEBRERO DE 2017

LUGAR:	SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. PISO 08
HORA DE INICIO:	11:00 HORAS

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 5.- Asuntos para los que fue Citado del Comité.
  - a) Seguimiento de acuerdos.
  - b) Propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2017.
  - c) Aprobación de la exención de la Prima de Riesgo no Controlado a las Instituciones Públicas que presentaron la validación emitida por la Secretaría del Trabajo.
- 6.- Asuntos Generales.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SESION ORDINARIA  
ACTA NO. CRT-0-01-2017

### COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas del día diez de febrero del año dos mil diecisiete, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios de Salud ubicada en las instalaciones que ocupa el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con domicilio en avenida Miguel Hidalgo poniente número 600, piso 08, colonia La Merced; los C.C. M. en A.D. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Presidenta del Comité de Riesgos de Trabajo; M. en A.D. María Carolina Gómez Otero Aguirre, suplente de la Dirección de Prestaciones y Secretario Técnico del Comité de Riesgos de Trabajo; Lic. Enid Asvany Andrade Santos, Suplente Representante de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México; Lic. Olivia Palma Pérez, Suplente Representante del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México; Profr. Francisco Pascual Enciso, Representante del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México; C.D. María del Rocío Soto Mendieta, Representante de los Sindicatos Universitarios del Estado de México; Dr. Rubén Mendoza Rivera, Jefe del Departamento de Salud en el Trabajo, Dr. H. Juan Plaza Monroy, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud; Lic. María Guadalupe Salgado Mercado, Representante de la Coordinación de Finanzas; Lic. Noa Karina Álvarez Beltrán, Representante de la Unidad de Contraloría Interna; Lic. Rosa Martha Ávila Mafra, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva; Lic. Rodrigo Onésimo Pérez Ríos, Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; a efecto de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1. **Bienvenida.**
2. **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.**
3. **Aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura del Acta de la Sesión Anterior.**
5. **Asuntos para los que fue Citado el Comité.**
  - a) Seguimiento de acuerdos.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SESION ORDINARIA  
ACTA NO. CRT-0-01-2017

- b) Propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2017.
- c) Aprobación de la exención de la Prima de Riesgo no Controlado a las Instituciones Públicas que presentaron la validación emitida por la Secretaría del Trabajo.

**6.- Asuntos Generales.**

*r*

*[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SESION ORDINARIA  
ACTA NO. CRT-0-01-2017

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### PUNTO UNO

#### **Bienvenida.**

La Presidenta y Secretaria Técnica del Comité, dio la bienvenida a los integrantes.

### PUNTO DOS

#### **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.**

La Presidenta y Secretaria Técnica del Comité, verifico la asistencia de los integrantes del Comité, y declaro que existía el quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2017, toda vez que asistieron 09 integrantes del Comité de un total de 10 convocados, quedando así instalada la sesión.

### PUNTO TRES

#### **Aprobación del Orden del Día.**

Con respecto al Orden del Día, la Presidenta y Secretaria Técnica del Comité, dio lectura de la misma.

### PUNTO CUATRO

#### **Lectura del Acta Anterior.**

La Presidenta y Secretaría Técnica del Comité, comento a los integrantes del Comité que la última acta de la Sesión Ordinaria 2016, había sido enviada a sus correos electrónicos, debidamente validada, por lo que solicito a los presentes su aprobación para obviar la lectura; aprobando por unanimidad los integrantes del Comité.



**PUNTO CINCO**

**a) Seguimiento de Acuerdos:**

En relación al Acuerdo CRT-0-01-03-2015:

**“El representante de la Coordinación de Servicios de Salud, informara sobre la falta de médicos para Medicina del Trabajo en el Valle de Toluca, comentando que en la próxima sesión informarán el avance sobre la contratación”.**

La Secretaria Técnica, informa que la Coordinación de Servicio de Salud, mediante oficio número 203F 30000/CSS/4548/2016, de fecha 23 de noviembre de 2016, manifiesta que por el momento no es posible la contratación del médico con la especialidad en medicina del trabajo. Por tal motivo dicho acuerdo queda. **(EN PROCESO) (ANEXO 1).**

En relación a este acuerdo el Profesor Francisco Pascual Enciso, propone solicitar apoyo al Gobierno del Estado de México para el pago del Médico con Especialidad en Medicina en el Trabajo, o que los sindicatos se unan para solventar el pago del mismo, como se ha expuesto la Dra. Valle es la única con esta especialidad y la demanda supera la capacidad de esta área, a la fecha existen compañeros que están en espera de la respuesta por parte de Medicina del Trabajo.

En la intervención del Dr. Rubén Mendoza Rivera, Jefe del Departamento de Salud en el Trabajo comenta que en el Valle de México existen 05 plazas de Médicos con la especialidad en Medicina del Trabajo.

Con respecto a este punto, los integrantes del Comité de Riesgos de Trabajo, comentaron que se debe de analizar la viabilidad de comisionar una o dos plazas del Valle de México al Valle de Toluca.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in black ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SESION ORDINARIA  
ACTA NO. CRT-0-01-2017

La M. en A.D. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Presidenta y Secretaría Técnica del Comité de Riesgos de Trabajo, solicita al Dr. H. Juan Plaza Monroy, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, un espacio con el Dr. Lino González Huidobro, Coordinador de Servicios de Salud, para hacerle los comentarios correspondientes referente a las plazas tanto de cambio de adscripción que se encuentran activas, como las futuras a jubilarse.

Solicitar al Coordinador de Administración la amplitud del contrato o comisión de la Dra. Ariadna del Pilar Olvera Ortiz.

La Licenciada Enid Asvany Andrade Santos, Suplente Representante de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, solicita la reconducción del acuerdo referente a la Dra. Ariadna del Pilar Olvera Ortiz, o la creación de una nueva plaza.

Acuerdo CRT-EO-01-01-2016:

**“Una vez expuesta las modificaciones que se pretenden realizar al Reglamento de Prestaciones, se otorga a los integrantes del Comité de Riesgos, el termino de cuatro días para su estudio y análisis, y en su caso, realicen los comentarios u observaciones correspondientes, así como resolver las dudas que en ello emané.**

Después de las mesas de Trabajo del Comité de Riesgos de Trabajo respecto a este tema se concluyó el análisis en fecha 04 de abril del 2016 y se envió a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México. **(SE ENCUENTRA EN PROCESO).**

**b) Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2017.**

La Secretaria Técnica del Comité, puso a consideración de los integrantes del Comité la propuesta del Calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias durante el año 2017, marcando cuatro sesiones al año, siendo estas, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre del año en curso, en cumplimiento a los artículos 11, punto II, inciso C y 13 del Manual de Operación del Comité de Riesgos de Trabajo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]*



Acto seguido y toda vez que no hubo comentarios al respecto, la Presidenta del Comité solicito la aprobación del calendario, misma que fue aceptada por los integrantes, señalándoles que les sería enviado para sus firmas junto con el acta de la Primera Sesión Ordinaria.

**c) Aprobación de la exención de la Prima de Riesgos no Controlado a las Instituciones Públicas que presentaron la validación emitida por la Secretaría del Trabajo.**

Continuando con el Orden del Día, la Secretaria Técnica comento a los integrantes del Comité que, por cuarto año consecutivo se sometía para aprobación del Comité, la exención de la Prima de Riesgo no Controlado a las Instituciones Públicas en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Prestaciones, el cual señala que: “para efecto de que las Instituciones Públicas sean eximidas de la aplicación de la Prima de Riesgo no Controlado, deberán presentar ante el ISSEMyM, documento emitido por la Secretaria del Trabajo, que valide constitución y funcionamiento de la Comisión de Seguridad e Higiene”.

Así mismo señala que, las Instituciones Públicas contarán con treinta días naturales contados a partir del término del año, para presentar la documentación en mención, en caso contrario se harán acreedoras a la aplicación de la Prima de Riesgo no Controlado, durante el siguiente año y una vez concluido este término se podrá exentar del pago de la prima cuando se haya regularizado.

La Secretaría Técnica, agrego que para el ejercicio 2017, 24 Instituciones Públicas presentaron su validación en la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, mismas que se encuentran a su disposición en la Secretaría Técnica del Comité, para su verificación y consulta.

Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité sometió a la aprobación de los integrantes del Comité, exentar de la Prima de Riesgos no Controlado a las Instituciones Públicas que presentaron ante el ISSEMyM, la validación emitida por la Secretaria del Trabajo que ampara la constitución y funcionamiento de sus Comisiones de Seguridad e

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the bottom right.]*





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE** **SESION**

**ISSEMYM**

SESION ORDINARIA  
ACTA NO. CRT-0-01-2017

Higiene, así como sus programas, hecho que fue aprobado por unanimidad, estableciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo CRT-01-01-2017:

“Se aprueba por unanimidad de votos, exentar de la Prima de Riesgo no Controlado a las Instituciones Públicas que presentaron ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en tiempo y forma, la validación emitida por la Secretaria del Trabajo y sus programas, de conformidad al artículo 42 del Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios” (CONCLUIDO).

Mismas que a continuación se enlistan:

NO.	INSTITUCIÓN PÚBLICA	VALIDACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE ISSEMYM
01	COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-001/2017	09/01/2017
02	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL RINCON.	ST/EDOMEX/V-002/2017	20/01/2017
03	INSTITUTO MATERNO INFANTÍL DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-003/2017	26/01/2017
04	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-004/2017	26/01/2017
05	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO (FIDEPAR).	ST/EDOMEX/V-005/2017	12/01/2017
06	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-006/2017	12/01/2017
07	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO.	ST/EDOMEX/V-007/2017	09/01/2017
08	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCÓTITLAN.	ST/EDOMEX/V-008/2017	16/01/2017
09	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-009/2017	19/01/2017
10	INSTITUTO MEXIQUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	ST/EDOMEX/V-010/2017	10/01/2017
11	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEJUPILCO.	ST/EDOMEX/V-011/2017	12/01/2017
12	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COACALCO.	ST/EDOMEX/V-012/2017	17/01/2017
13	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-013/2017	24/01/2017
14	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	ST/EDOMEX/V-014/2017	19/01/2017
15	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-015/2017	17/01/2017
16	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	ST/EDOMEX/V-016/2017	24/01/2017

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



NO.	INSTITUCIÓN PÚBLICA	VALIDACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE ISSEMYM
17	CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL.	ST/EDOMEX/V-017/2017	26/01/2017
18	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC.	ST/EDOMEX/V-019/2017	27/01/2017
19	TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO.	ST/EDOMEX/V-020/2017	26/01/2017
20	SECRETARÍA DEL TRABAJO.	ST/EDOMEX/V-021/2017	26/01/2017
21	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	ST/EDOMEX/V-022/2017	25/01/2017
22	INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-024/2017	30/01/2017
23	INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO.	ST/EDOMEX/V-025/2017	30/01/2017
24	SECRETARÍA DE FINANZAS.	ST/EDOMEX/V-026/2017	30/01/2017

**PUNTO SEIS**

**Asuntos Generales.**

La Secretaria Técnica comento a los integrantes del Comité que toda la información que se recibe de las Instituciones Públicas es enviada a la Dirección de Seguridad Social, para su resguardo en los expedientes de cada Institución.

De igual manera se informa que el día 31 de enero del presente año se recibió en la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social la Validación número ST/EDOMEX/V-023/2017, de la Institución Pública denominada INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR, se ha hecho acreedora a lo estipulado en el Artículo 42, del Reglamento de Prestaciones y Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Siendo el mismo caso de la Institución Pública denominada TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI, esta Institución en mención envió a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social foto copias de las actas de verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene (recorrido), del día 16 de enero del presente año, y su validación correspondiente por parte de la Secretaría del Trabajo el día 07 de febrero del mismo, por tal motivo es acreedora a lo estipulado en el Artículo 42, del Reglamento de Prestaciones y Seguridad Social del Estado de México y Municipios.



El Profesor Francisco Pascual Enciso, Representante del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México; expone que el “ESTRÉS”, debería ser considerado en el catálogo de enfermedades por Riesgo en el Trabajo.

La Presidenta y Secretaría Técnica del Comité de Riesgos de Trabajo, le solicita al Dr. Rubén Mendoza Rivera su apoyo referente a que una vez que salga publicada en la NORMA OFICIAL, todo lo relacionado al “ESTRÉS”, tenga a bien informar al Comité de Riesgos de Trabajo.

**Acuerdo CRT-01-02-2017:**

**La Presidenta y Secretaría Técnica del Comité de Riesgos de Trabajo, solicita al Dr. H. Juan Plaza Monroy, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, un espacio para con el Dr. Lino González Huidobro, Coordinador de Servicios de Salud, para hacerle los comentarios correspondientes referente a las plazas tanto de cambio de adscripción que se encuentran activas, como las futuras a jubilarse”.**

El día 15 de febrero del presente año, se llevará a cabo la reunión entre los Coordinadores de Servicios de Salud y la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, el Dr. Lino González Huidobro, Mtra. en A.D. María Carolina Gómez Otero Aguirre.

**Para tratar el siguiente asunto:**

Estar en espera de posibles contrataciones para el Valle de Toluca, para esta área. Contar con la posibilidad de comisionar una o dos plazas del Valle de México al Valle de Toluca.

**Acuerdo CRT-01-03-2017:**

**Los integrantes del Comité de Riesgos de Trabajo, comenta que posibilidades habrán para la creación de las plazas para médicos con Especialidad en Medicina del Trabajo.**

La Secretaría Técnica, comenta que a la fecha no es posible la creación de las mismas conforme la información otorgada por el Coordinador de Servicios de Salud en su oficio con el número, 203F 30000/CSS/4548/2016, agrego que el Coordinador de Servicios de Salud, se encuentra en la mejor disposición de resolver el tema.

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SESION ORDINARIA  
ACTA NO. CRT-0-01-2017

**Acuerdo CRT-01-04-2017:**

Los integrantes del Comité de Riesgos de Trabajo, ven más viable que una vez que los médicos de Tlalnepantla, se decidan jubilar solicitar el cambio de adscripción del Valle de México al Valle de Toluca.

La Presidenta del Comité de Riesgo de Trabajo, comento que una vez que iniciaran los trámites de jubilación los médicos en mención, se dará seguimiento a este acuerdo con las áreas involucradas. **(SE ENCUENTRA EN PROCESO)**

**Acuerdo CRT-01-05-2017:**

La Secretaría Técnica del Comité de Riesgos de Trabajo, comenta que teniendo la representatividad de los integrantes del Comité de Riesgos de Trabajo, solicitara por escrito al Coordinador de Administración, su valioso apoyo para continuar con la comisión que ocupa la Dra. Ariadna del Pilar Olvera Ortiz.

Por lo que no habiendo otro asunto a tratar, y una vez agotado los puntos del Orden del Día, la Presidenta del Comité agradece su presencia y participación a esta Sesión Ordinaria y siendo las 12:02 horas del día y lugar citado, se dio por concluida la primera Sesión Ordinaria 2017, firmando los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**






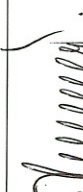

**ISSEMYYM**

COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO

CALENDARIO PARA SESIONES ORDINARIAS 2017

(ARTÍCULO 11, PUNTO II, INCISO C, Y 13, DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO ISSEMYYM)

SESION NÚMERO	MES
CRT-0-01-17	10 DE FEBRERO A LAS 11:00 A.M.
CRT-0-02-17	19 DE MAYO A LAS 11:00 A.M.
CRT-0-03-17	25 DE AGOSTO A LAS 11:00 A.M.
CRT-0-04-17	10 DE NOVIEMBRE A LAS 11:00 A.M.

 M. en A. D. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ	 M. en A. D. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE SUPLENTE DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	LIC. VICTOR MANUEL MEDINA GONZALEZ VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS	 LIC. MARCO ANTONIO CARBAJAL MONROY VOCAL Y REPRESENTANTE DEL SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO	 PROF. FRANCISCO PASCUAL ENCISO VOCAL Y REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO
 LIC. NESTOR MALDONADO SANDOVAL (SUPLENTE) VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA COORDINACION DE FINANZAS	 LIC. NOÉ MARINA ÁLVAREZ BELTRÁN (SUPLENTE) VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	LIC. C.D. MARIA DEL ROSO SOTO MEDINA VOCAL Y REPRESENTANTE DE LOS SINDICATOS UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE MEXICO	 LIC. ROSA MARTHA ÁVILA MAFRA (SUPLENTE) VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA	

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Departamento: Coordinación de Servicios de Salud  
Oficio número: 203F 30000/CSS/4548/2016  
Expediente: Dirección de Prestaciones y Secretario Técnico de la  
Comisión de Riesgos de Trabajo  
Asunto: Se informa sobre Petición

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2016

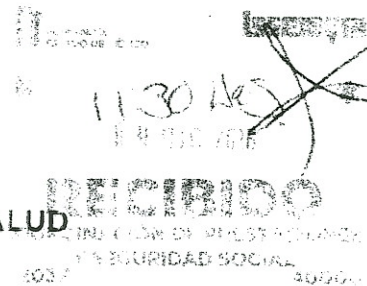
**MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE**  
**SUPLLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio 203F 41000/DP/323/2016, en el cual solicita apoyo para poder contratar a un Médico en Medicina del Trabajo, al respecto le informo que por el momento no es posible atender su petición, sin embargo no omito mencionarle que en la medida de lo posible esta Coordinación estará al pendiente para que en la primera oportunidad, le sea otorgado un recurso.

En otro particular por el momento, le envío un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E**

**LINO GONZÁLEZ HUIDOBRO**  
**COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD**



TERESA DEL CARMEN SÁNCHEZ GARCÍA.- Suplente de la Delegación Administrativa de la Coordinación de Servicios de Salud  
Archivo/Consecutivo  
EGH/BCSG/mgrs

DA/E001159

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO 10 DE FEBRERO DEL 2017

NUM. DE SESION	FECHA	NO. DE ACUERDO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA	24/09/2015	CRT-0-01-03-2015	EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, INFORMARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN SOBRE EL AVANCE QUE LLEVE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL MEDICO QUE SERA ASIGNADO PARA CALIFICAR LOS POSIBLES RIESGOS DE TRABAJO EN EL VALLE DE TOLUCA.	COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD	CON REFERENCIA A ESTE ACUERDO LA COORDINACION DE SERVICIOS DE SALUD INFORMO MEDIANTE OFICIO 203F 30000/CSS/4548/2016 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE LA CONTRATACION DE UN MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO ANEXO 1	CONCLUIDO	
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA	15/03/2016	CRT-EO-01-01-2016	UNA VEZ EXPUESTAS LAS MODIFICACIONES QUE SE PRETENDEN REALIZAR AL REGLAMENTO DE PRESTACIONES, SE OTORGA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE RIESGOS, EL TERMINO DE CUATRO DIAS PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, Y EN SU CASO, REALICEN LOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO RESOLVER LAS DUDAS QUE DE ELLO EMANE.	SECRETARIO TECNICA	DESPUES DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO, RESPECTO A ESTE TEMA SE CONCLUYO EL ANALISIS EN FECHA 04 DE ABRIL DEL 2016 Y SE ENVIÓ A LA CONSEJERIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	SE ENCUENTRA EN PROCESO	
PRIMERA SESION ORDINARIA	08/02/2017	CRT-0-01-01-2017	LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EXENTAR DE LA PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PRESENTARON ANTE EL ISEMYM, LA VALIDACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA, QUE AMPARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.	SECRETARIA TECNICA	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EXENTAR DE LA PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PRESENTARON ANTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, EN TIEMPO Y FORMA, LA VALIDACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y SUS PROGRAMAS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	CONCLUIDO	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SESION ORDINARIA  
ACTA NO. CRT-0-01-2017

 MTRA. en A.D. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO	 MTRA. en A.D. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE RIESGOS DE TRABAJO
 LIC. ENID ASVANY ANDRADE SANTOS SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	 LIC. OLIVIA PALMA PÉREZ SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
 PROFR. FRANCISCO PASCUAL ENCISO REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO	 LIC. MARÍA GUADALUPE SALGADO MERCADO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS
 LIC. RODRIGO O. PÉREZ RÍOS REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	 LIC. NOA KARINA ALVAREZ BELTRAN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
 DR. H. JUAN PLAZA MONROY REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	 LIC. ROSA MARTHA ÁVILA MAFRA SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS